

**INGENIERO FELIPE ANDRADE CONSTRUCTORES
FEANCONSTRUC CIA. LTDA.**

Cuenca, a 13 de abril del 2004

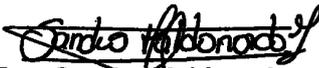
Sr.
Juan Diego Andrade Crespo
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que de acuerdo con la declaración constante en la Cláusula Sexta del contrato escriturario de constitución de "Ingeniero Felipe Andrade Constructores FEANCONSTRUC Cia. Ltda", otorgado ante el Notario Octavo del Cantón Cuenca Doctor Homero Moscoso Jaramillo el once de marzo del dos mil cuatro, inscrito en la Cámara de la Construcción con el N.1680 del 6 de febrero del dos mil cuatro, se procedió a designarle como Gerente, siendo usted quien ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de acuerdo a los estatutos y la Ley de Compañías, por el período de dos años. Inscrito en el Registro Mercantil con el N° 117 del 1 de abril del dos mil cuatro.

Sus atribuciones constan en los Estatutos

Atentamente,


Dra. Sandra Maldonado
Secretaria AD-HOC

Yo, Sr. Juan Diego Andrade Crespo, acepto el nombramiento de GERENTE de, "Ingeniero Felipe Andrade Constructores FEANCONSTRUC Cia. Ltda", y prometo cumplir fiel y legalmente el cargo encomendado.

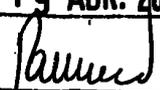
Cuenca, 14 de abril del 2004


Sr. Juan Diego Andrade Crespo



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 478 del Registro de Nombramientos.

Cuenca, a 19 ABR. 2004


El Registrador Mercantil